

1º AÑO DE GOBIERNO

La lucha contra la desigualdad bloqueada por la falta de acuerdo

Cambio climático y transición energética

Lentitud del Gobierno ante un escenario de urgencia climática

España afronta la peor sequía de los últimos 20 años y continúa batiendo récords de aumento de temperatura. En este escenario de urgencia climática, sorprende la lentitud del Gobierno en la aprobación de medidas que permitan transitar hacia una economía baja en carbono que deje atrás los combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas), causantes del calentamiento global.

El anteproyecto de Ley de Cambio Climático y transición energética que el Gobierno debe tener listo en el primer trimestre de 2018 es una oportunidad única para crear un marco jurídico que acelere la transición hacia las energías renovables y con ello avanzar en el cumplimiento de la Agenda 2030.

Calificación: **Necesita mejorar**

España llega tarde para hacer frente a un problema que requiere una actuación urgente, y no es buena señal la reducción de las partidas destinadas a mitigar el cambio climático en el presupuesto de 2017.

El Gobierno asegura que el anteproyecto de Ley de Cambio Climático y transición energética, para cumplir con el Acuerdo de París y los objetivos de la UE, estará listo en el primer trimestre de 2018. Esta Ley es una oportunidad única para crear un marco jurídico que acelere la transición hacia las energías renovables (autóctonas, limpias y que generan empleos de calidad) y frenar los impactos

globales del cambio climático en las poblaciones más vulnerables (migraciones, hambre y agotamiento de recursos básicos como el agua). Debe plantear un cambio real en nuestro modelo de producción y consumo con reformas en sectores claves como la energía, el transporte o la agricultura.

En cuanto a la participación de la sociedad civil en el proceso de elaboración de esta Ley, consideramos positiva la consulta pública abierta por el Gobierno, que concluyó el pasado 10 de octubre, y esperamos que el ejecutivo tenga en cuenta las aportaciones recibidas. En cuanto a la Comisión de expertos

creada en julio para que, en un plazo de seis meses, elabore un informe sobre los diferentes escenarios de transición energética, sorprende que no haya ninguna mujer, ni representación alguna de organizaciones ecologistas o del sector de las energías renovables.

Por otro lado, el Gobierno insiste en seguir penalizando a las renovables y el autoconsumo, mientras la producción eléctrica con combustibles fósiles recibió, entre 2014 y 2016, ayudas estatales cercanas a los 500 millones de euros.

Se mantiene el “impuesto al sol” (Real Decreto de octubre de 2015). Ciudadanos firmó en febrero de 2016, el “Acuerdo de compromiso para el desarrollo del autoconsumo eléctrico” junto con PSOE, Unidos Podemos, Compromís, PdCat, PNV, ERC, EH Bildu, Nueva Canarias y Coalición Canaria en el que se acordaba derogar el impuesto al Sol. Sin embargo, la formación naranja decidió desmarcarse del resto de los partidos en la votación del pasado mes de marzo, incumpliendo su compromiso electoral al votar en contra de su supresión en la Mesa del Congreso, y abrir una mesa de negociación

bilateral con el PP que, de momento, no ha dado ningún fruto.

Respecto a las medidas para paliar la pobreza energética que sufren más de 5 millones de personas en España, la reciente aprobación el pasado 6 de octubre del bono social eléctrico (Real Decreto Ley 897/2017) introduce alguna mejora respecto al anterior, como los criterios de renta y una correcta definición de consumidor vulnerable, vulnerable severo o en riesgo de exclusión social. Sin embargo, el bono sigue teniendo deficiencias como la de incluir a las familias numerosas y pensionistas entre los colectivos que sí pueden acogerse a reducciones de hasta un 25% en sus facturas, independientemente de su nivel de renta, cuando este requisito debería ser esencial para estos colectivos a la hora de percibir esta ayuda. Además, el actual bono es insuficiente ya que la electricidad supone el 35% del consumo doméstico, dejando fuera el gas natural, el gasóleo y otros combustibles con los que se calientan el 65% de los hogares. Serían necesarias otras políticas sociales destinadas a las familias españolas más vulnerables y evitar así que no puedan calentar sus hogares en invierno.